Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M Nº 198/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MULTITEC SERVICIOS DE ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA CON RUC N° 2.473.159-5, EL LLAMADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID 413.148.-

Mariano Roque Alonso, 01 de junio de 2022

***VISTO**: que, por Memorándum UOC N° 148/2022 de fecha 01 de junio de 2022, la Dirección General Operativa de contrataciones remite el* Informe de Evaluación de fecha *01 de junio* de 2022, de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID 413.148.-**

CONSIDERANDO

Que por Memorándum, de fecha 07 de marzo de 2022 presentada por la Lic. Mirian Elizabeth Acosta Medina, Directora General de Administración y Finanzas solicitando el inicio de contratación de la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS".-

Que, por Dictamen U.O.C. N° 19/22, de fecha 21 de marzo de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 97.821.431 (Guaraníes noventa y siete millones ochocientos veinte y un mil cuatrocientos treinta y uno).

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite la Declaración Jurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 540 del Programa N° 2-2-1 y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 479/2022 de fecha 21 de marzo de 2022.

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 413.148, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID 413.148., fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Que, por Resolución I.M 285/2022., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID 413.148., de fecha 23 de marzo de 2022

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Que, por Nota UOC N° 236/2022 en fecha 22 de abril de 2022, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO - MICROFAL PARAGUAY S.A. - SHIROSAWA COMPANY SAIC - WAREHOUSE S.A.-

Que por Memorándum N° 34/2022, de fecha 19 de abril de 2022 presentada por la Sra. Celsa Benítez jefa de Prensa, solicita la inclusión de 4 ítems en el llamado de ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", por lo que se realizó una adenda para modificar el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, por Dictamen rectificatorio U.O.C. N° 19/22, de fecha 06 de mayo de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 99.523.504 (Guaraníes noventa y nueve millones quinientos veinte y tres mil quinientos cuatro).

Que, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 13 de mayo de 2022, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 10:00 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres ofertas correspondiente al llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID 413.148.-**, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia del Lic. Christian Arévalo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, dándose la apertura a tres firmas SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE y ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA.

Que, por Memorándum N° 145/2022, de fecha 26 de mayo de 2022 se le solicito a la Lic. Mirian Acosta, Directora General de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, la ampliación del certificado de disponibilidad presupuestaria N° 479/2022 del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 09/22 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID Nº 413.148, conforme al formulario B-02-04), debidamente ajustada al Art 181 tercer párrafo de la Ley N° 6873/2022, en concordancia con el Art. 341 del Decreto N° 6581/2022, ampliando por la suma de Gs. 125.000.000, de manera a ajustar a la adjudicación, o en su defecto solicitar la disminución de los ítems.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite la Declaración Jurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **540** del Programa N° 2-2-1 -11 y 2-1-3-1, cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 972/2022 de fecha 31 de mayo de 2022, por un monto total de Gs. 125.000.000.

Secretaría Gral.

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha *01 de junio* de 2022, se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID**

Secretaría Gral

INTENDENCIA

Carolina Arámbulo
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

413.148., a la firma oferente **MULTITEC SERVICIOS de ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA CON RUC N° 2.473.159-5.**

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: *"**Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**".-*

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..."*.-

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones;

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1º ***APROBAR***, el informe del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID 413.148.-**

Art. 2º ***ADJUDICAR*** el llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID 413.148,** a la firma oferente **FIRMA MULTITEC SERVICIOS de ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA CON RUC N° 2.473.159-5,** por un monto total a contratar de **GS. 124.876.200 (Son Guaraníes ciento veinte y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil doscientos).- IVA INCLUIDO-.-.** Conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Art.3º ***REMITIR*** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art.4º ***COMUNICAR*** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Secretaria Gral.

SANDRA VIDALLET
Secretaria General

Secretaria Gral.

INTENDENCIA

CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
"DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS",

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	7	SATELLITE	AMERICANA	9.800.000	68.600.000
2	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	Unidad	UNIDAD	6	HP	AMERICANA	2.724.000	16.344.000
3	43212110-002	Impresora multifuncion laser	Unidad	UNIDAD	2	HP	AMERICANA	3.504.600	7.009.200
4	39121004-995	UPS de 1000 VA	Unidad	UNIDAD	8	APS	AMERICANA	1.225.000	9.800.000
5	45121504-9999	Camara Digital Semi Profesional	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPONES	8.500.000	8.500.000
6	52161510-001	Equipo de sonido - parlante	Unidad	UNIDAD	2	BERHINGE	ALEMAN	3.595.000	7.190.000
7	32101514-003	Amplificador de sonido	Unidad	UNIDAD	1	MEGASONIC	CHINO	3.025.000	3.025.000
8	52161520-003	Microfono inalambrico	Unidad	UNIDAD	2	AKG	AMERICANA	2.204.000	4.408.000
Precio Total									124.876.200

Monto total de adjudicación: GS. 124.876.200 (Son Guaranies ciento veinte y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil doscientos).- IVA INCLUIDO-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Carolina Arandia F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso